



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
Verificación de Medidas y Colindancias y Expedición de Plano								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en la verificación de medidas y colindancias de un inmueble acorde a lo estipulado en contrato privado de compra venta o escritura, para evitar las invasiones de predios								
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 14, 16 y 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 5, 6, 112, 122 y 125 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Art. 25, 26, 27, 28, 111 y 112 Código de Procedimientos Administrativos, Art. 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.6 y 5.10 Código Administrativo del Estado de México, Art. 94, 118, 119, 129, 135, 143 y 144 Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 31 XXIV Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Art. 126, 127, 128 y 129 del Bando Municipal Vigente.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Croquis sellado y signado por el Director de Desarrollo Urbano Municipal		VIGENCIA:	Determinada.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.			
			<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se tenga que deslindar un predio a solicitud de particulares o cuando exista conflicto.						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Solicitud por escrito.		SI		Art. 14, 16 y 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.				
2. Documento que acredite la propiedad (Contrato privado de compra venta o Escritura)		NO						
3. Documentos que le antecedan al Contrato Privado de Compra Venta.		NO						
4. Identificación oficial de Comprador.		NO						
5. Identificación oficial de Vendedor.		NO						
5. Constancia de Posesión expedida por el Delegado Municipal (en su caso)		NO						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
Mismo que en personas físicas anexando:				Art. 14, 16 y 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.				
1. Acta constitutiva de la persona moral.		NO						
2. Poder notarial		NO						
3. Identificación oficial del representante legal.		NO						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
Mismo que en personas físicas anexando:				Art. 14, 16 y 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.				
1. Nombramiento oficial del director o responsable de la institución.		NO						
2. Identificación oficial del director o responsable de la institución.		NO						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 día hábil.		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles.				
COSTO:	\$284.00 (Doscientos ochenta y cuatro pesos 00/mn.) dispuesto en el artículo 144 fracción XIII C) y 147 Fracción II							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal (Plaza Benito Juárez, número 1, Centro, Temascalcingo).							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentar documentación que acredite la propiedad, estar presentes los colindantes y Autoridad Local (en su caso), el predio deberá estar libre de maleza y en condiciones óptimas para que no exista error alguno en cuanto a la verificación de medidas; a falta de alguno de estos requisitos se niega el trámite.							

(718) 126-0145 / 67

**DEPENDENCIA U ORGANISMO:** \_\_\_\_\_ **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** \_\_\_\_\_

[www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)

**PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1 COL. CENTRO TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50400**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2019-2021

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Dirección de Desarrollo Urbano.				Dirección de Desarrollo Urbano.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Ezequiel Mondragón Alcántara					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez				NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1260020, 1260005, 1260145		124	1260167	du_temascalcingo@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debe anexar alguna otra documentación para que me sea entregado mi plano?						
RESPUESTA:	Copia de constancia de posesión expedida por el Delegado Municipal (en caso de que el predio se encuentre fuera de Cabecera Municipal).						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la vigencia del plano?						
RESPUESTA:	La vigencia será lo que dure la administración en función.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Ya tengo un plano, pero es de una administración pasada, me sirve ese plano para reanudar mi trámite?						
RESPUESTA:	No, es necesario realizar nuevamente la verificación de medidas y colindancias de su predio, esto con la finalidad de actualizar firma y sello de dicho plano.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
Entrega de Constancia de Alineamiento.							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Nathalia de la Cruz Estrada Secretaria de Desarrollo Urbano</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Ezequiel Mondragón Alcántara Director de Desarrollo Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17/07/2019.</p>
--	---	---

DIRECCIÓN  
DE DESARROLLO  
URBANO

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)

PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1 COL. CENTRO TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50400